



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal  
CIF: G15070451



DEPORTE  
GALEGO

CIR-007/24

## INFORMACIÓN DUPLICIDAD LICENCIAS CAMPEONATOS DE ESPAÑA:

La FGP realiza las licencias federativas de patinaje artístico sin especificar, en la mayoría de los casos, la modalidad en la que se federa el patinador.

Una vez recibida la comunicación P011-24 por parte de la RFEP (adjunta a este correo) en la que se indica claramente que los patinadores que se inscriban en campeonatos nacionales tienen que tener una licencia federativa en la que figure la modalidad en la que está cursando la inscripción, la FGP ha decidido resolver esta situación aplicando el siguiente procedimiento:

1. Los clubes deberán entrar en su intranet para hacer la doble licencia y en el desplegable les saldrán las distintas modalidades que son: solo dance, parejas danza, parejas artística, libre, grupos show y figuras obligatorias:

Recordad que la segunda licencia que se haga en esta temporada será a coste cero. Por tanto, se trata de tramitar la licencia como nueva a coste cero.

2. Una vez tramitadas todas las licencias de la modalidad, desde el club se debe enviar un correo a la secretaria de la federación indicando el número de licencias que habéis enviado para proceder a su revisión y posterior tramitación. No se debe enviar de una en una si no en modo agrupado para todos los patinadores del club para los que se ha realizado este trámite.



## FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)  
15008 - La Coruña  
Teléfonos - 981-130.994 – 981-134.183  
www.fgpatinaje.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal  
CIF: G15070451



DEPORTE  
GALEGO

3. Solo podrán realizar la doble licencia los patinadores y patinadoras que tengan opciones de clasificación a un Campeonato Nacional. Para el resto de patinadores no se debe realizar este trámite ya que no es necesario para poder inscribirse en los campeonatos oficiales de Galicia.

Este procedimiento se ha realizado con la finalidad de que los patinadores gallegos puedan cumplir con el requisito marcado por la RFEP y que no resulte rechazada su inscripción en las competiciones nacionales por un trámite de índole administrativo.

Rogamos a los clubes la máxima atención a esta cuestión y que estén pendientes de realizar este trámite con los patinadores que puedan ser susceptibles de clasificarse para un Campeonato Nacional.

Este trámite debe realizarse como máximo hasta los días señalados en el documento adjunto "Plazo límite para la duplicación de licencias". Por ejemplo, para los patinadores gallegos de Show y Cuarteto que podrían clasificarse para los campeonatos nacionales se tendrá que realizar este trámite lo más tardar en fecha 7 de febrero ya que si se clasifican para un campeonato nacional tendrán que tener una licencia específica para la modalidad Show. Dado que las modalidades de Show y Cuarteto son las primeras afectadas por esta norma de la RFEP, se ha decidido ampliar el plazo de inscripción del Campeonato Gallego de Show al 14 de febrero para que los clubes tengan tiempo de realizar el trámite de duplicidad de licencias y puedan cubrir los nuevos números de licencia de sus patinadores en la inscripción del campeonato gallego.

Es importante remarcar que, tener bien definida la licencia federativa, es condición indispensable para que la RFEP acepte las inscripciones de los patinadores en las competiciones organizadas por la RFEP.

Dado que esta información fue comunicada por la RFEP el día 17 de enero, cuando muchas licencias de artístico ya habían sido tramitadas para 2024, nos hemos visto en la necesidad de dar una resolución alternativa a este asunto.

No obstante, la FGP regulará esta situación para que, en 2025, se pueda cumplir con este requisito en el momento de tramitar la licencia federativa y que los clubes no tengan que realizar ningún trámite administrativo adicional.

Comité de Patinaxe Artística

Vigo, 29 enero 2024